

**ACTA CONSEJO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE
SESIÓN N° 31**

23 de marzo de 2017

En Santiago de Chile, con fecha 23 de marzo de 2017, se realiza la sesión número 31 del Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, integrado por los Consejeros Sres. Lenka Friedmann Woscoboinik, Javier Fuenzalida Asmussen, Gonzalo Sepúlveda Campos, Erich Spencer Ruff, Arturo Troncoso Unwin y Felipe Yáñez Arellano.

La sesión se inicia a las 12:00 horas, en dependencia de la Agencia Acreditadora de Chile.

1. REPOSICIÓN CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN, UNIVERSIDAD DE TALCA.

El recurso presenta evidencia para desestimar dos debilidades señaladas en el Acuerdo N°527. Una referida a los mecanismos de coordinación entre las sedes donde se dicta la carrera y la segunda respecto del seguimiento de egresados.

Analizados los antecedentes y después de un intercambio de opiniones se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda

- a) Eliminar en el Acuerdo N°527 las referencias a los mecanismos de coordinación entre las sedes donde se dicta la carrera.
- b) Eliminar en el Acuerdo N°527 la debilidad referida al seguimiento de egresados.
- c) Acreditar por un período de **cinco (5) años** la carrera de Técnico Superior en Administración de la Universidad de Talca.

El Acuerdo respectivo será preparado por el Consejero Sr. Sepúlveda

2. REPOSICIÓN CARRERA: INGENIERÍA COMERCIAL, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Los Consejeros comentan los argumentos entregados por la institución y discuten sobre la pertinencia del análisis comparativo que hacen. El Consejo está de acuerdo en que este argumento no es pertinente por que en las normas de acreditación no se considera como uno de los aspectos a considerar para la acreditación y por que ninguno de los ejemplos es de un acuerdo de acreditación

hecho por este Consejo, además de que aparecen universidades "anónimas" aunque es fácil deducir cuales serian.

Por otra parte, el hecho que las debilidades estén consideradas en el plan de mejoras de la carrera, si bien es bien valorado por este Consejo, a la fecha de la visita de los Pares Evaluadores, no podía ser considerado ya que no constituían hechos, sino intenciones.

Después de un intercambio de opiniones se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda mantener el período de acreditación de **seis (6) años** la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de los Andes.

El Acuerdo respectivo será preparado por el Consejero Sr. Sepúlveda

3. PROGRAMA: MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, UNIVERSIDAD DE TALCA

Se analiza IAE y de Pares.

Primer proceso de acreditación a que se somete el programa.

El Consejero Troncoso considera que el perfil de egreso está mal estructurado, ya que solo es un listado de cosas que los alumnos deben aprender.

El Consejero Yáñez piensa que se trata de un programa bien local de la región.

El Consejero Spencer le preocupa como se desarrolla la capacidad de gestión y toma de decisiones.

El Consejero Fuenzalida comenta que no se identifica bien la evaluación individual en los trabajos de grupo.

También se comenta la poca socialización del IAE, lo que es una debilidad común en carreras analizadas en el Consejo.

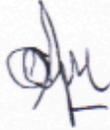
Después de un intercambio de opiniones se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar por un período de **siete (7) años** el programa de Magister en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Talca.

El Acuerdo respectivo será preparado por el Consejero Sr. Sepúlveda

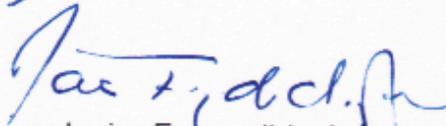
Sin más materias que tratar se levanta la sesión a las 13:54 hrs.



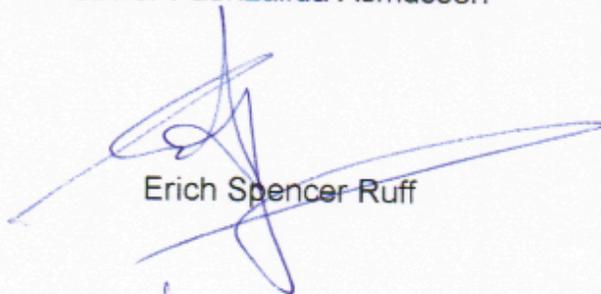
Gonzalo Sepúlveda Campos



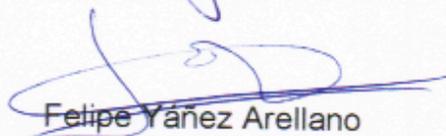
Lenka Friedmann Woscoboinik



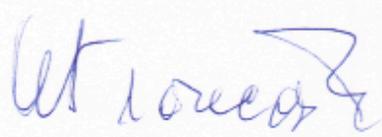
Javier Fuenzalida Asmussen



Erich Spencer Ruff



Felipe Yáñez Arellano



Arturo Troncoso Unwin